

DECLARACIÓN DE LAS
RELACIONES
ENTRE LA CICG Y LA AMGS
"MODUS AGENDI"



Conferencia
Internacional Católica
del Guidismo

La Conferencia Internacional Católica del Guidismo (CICG) es la Organización Internacional Católica (OIC) dentro de la Asociación Mundial de las Guías Scouts (AMGS); cada asociación de la CICG es o bien miembro de la AMGS o está en vías de afiliarse.

Definida por sus Estatutos y su Carta, la CICG tiene una doble misión: por un lado, llevar a la Asociación Mundial de las Guías Scouts los valores, que son los del Evangelio según como se practican en la comunidad, y por otro lado, asegurar la presencia de niñas y mujeres jóvenes en la iglesia, particularmente las niñas y las jóvenes del mundo del Guidismo, significando de este modo la comunión con la Iglesia Católica.

La AMGS es una organización mundial voluntaria. Su misión es ayudar a las niñas y las jóvenes a desarrollar su pleno potencial de ciudadanas del mundo conscientes de sus responsabilidades. La AMGS logra su misión a través de un programa flexible y dinámico, apoyado por valores y basado en los principios fundamentales del Guidismo / Escultismo femenino, según se hayan establecidos en los Estatutos de la AMGS.

La CICG, cuyas organizaciones constitutivas pertenecen a la AMGS, perseguirá sus fines dentro del marco de la AMGS. Actuará de conformidad con y apoyará los fines, los principios fundamentales, los Estatutos y el Reglamento de la Asociación Mundial.

La CICG reconoce que la Asociación Mundial de las Guías Scouts es la única organización mundial que representa oficialmente al Guidismo / Escultismo femenino en conjunto y está autorizada a hablar en nombre de sus Miembros.

A fin de promover claridad y cooperación, la AMGS propone las siguientes áreas de colaboración para aprobación de los respectivos órganos regentes, según corresponda:

AREAS PROPUESTAS

ACCIÓN

1.- LA REPRESENTACIÓN DE LA AMGS:

- La AMGS nombrará a un miembro del Consejo Mundial para que asista a las reuniones del Consejo Mundial de la CICG en calidad de asesor. El miembro del Consejo Mundial de la AMGS representará la postura de la AMGS.
- Los gastos de viaje y alojamiento de tal representante serán sufragados por la AMGS

CICG/AMGS

2.- LOS MIEMBROS DE LA CICG:

- La CICG admitirá como Miembros únicamente a las Organizaciones Miembros de la AMGS y a los países que sean reconocidos oficialmente como países en vías de afiliación. La afiliación a la CICG es voluntaria y depende de la libre decisión de cada Organización / Asociación nacional elegible.

CICG

- Las secciones nacionales de Guías y Guías Scout católicas reconocidas dentro de la estructura constitucional de sus países, podrán, con la aprobación de sus propias Organizaciones / Asociaciones de la AMGS, unirse a la CICG. Toda comunicación se llevará a cabo por los canales acordados con la Asociación Nacional concerniente.

CICG/AMGS

3.- POLÍTICA DE DESARROLLO:

- Se intercambiarían el borrador pertinente y los documentos finales de política, y ambas Organizaciones trabajarían juntas sobre el desarrollo de políticas futuras, donde corresponda.

CICG/AMGS

4.- REPRESENTACIÓN MUTUA:

- Las personas representantes de la CICG y la AMGS serán invitadas a las conferencias mundiales y regionales de la otra, con la condición de que cada organización corra con los gastos de sus propias representantes.

CICG/AMGS

AREAS PROPUESTAS

ACCIÓN

5. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN / MERCADEO DE PRODUCCIÓN:

- La AMGS y la CIGC intercambiarán boletines de información, manuales y publicaciones mundiales en el ámbito regional y mundial.
- La AMGS y la CIGC estarán vinculadas por Internet.
- Intercambiarán información sobre actividades por venir

CIGC/AMGS

6. COMUNICACIONES:

- Todas las comunicaciones que envíe la CIGC a sus Asociaciones Miembros también deberá enviarlas a la sede nacional de las Organizaciones Miembros de la AMGS y a la Oficina Mundial, excepto en el caso de un acuerdo específico entre la CIGC y la AMGS.

CIGC

7 ESTATUTOS:

- Para los asuntos concernientes a las Asociaciones Miembros y los países en vías de afiliarse, la CIGC respetará las responsabilidades establecidas en los Estatutos de la AMGS y observará los métodos de trabajo establecido por la AMGS.

CIGC

La CIGC mantendrá informada a la Oficina Mundial sobre toda enmienda a su Carta o a sus Estatutos.

FRANCOISE PARMENTIER
RESPONSABLE MUNDIAL CIGC

GINNY RADFORD
PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNDIAL
AMGS

2001

